

TRABAJOS DE LAS SECCIONES

SECCION DE ESPELEOLOGIA

PLAN DE TRABAJO PARA 1952 APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO

Trabajo particular de los Miembros:

1. Presentar a la Sección un mínimo de tres fichas de simas o cuevas, conocidas o no en el Catálogo Espeleológica de Guipúzcoa, en formación, con los datos que buenamente se consigan.
2. Presentar a la Sección un mínimo de dos tubos con fauna cavernicola de artrópodos o insectos.
3. Conseguir para el archivo de la Sección un mínimo de dos leyendas o creencias populares, relativas a cuevas o simas. En caso mínimo, basta una pista o cita que permita a la Sección conseguir el documento oral.
4. Pasar examen médico, que se pide a la Junta Directiva sea organizado a este fin.

Trabajo colectivo de la Sección:

1. Memoria de Gesaltza, referente a lo explorado en 1951.
2. Memoria de Errekatzulo-Txatola.
3. Exploración de Aitzbeltzeko-lezia.
4. Conseguir 30 fichas bibliográficas sobre temas de espeleología del País Vasco. Fichas que ingresarán en el Fichero bibliográfico, de autores y temas, general de "Aranzadi".
5. Estudiar la confección de un mapa mudo de Guipúzcoa a la escala de 1:50.000 que, midiendo 1,12 x 1,43, serviría para la localización exacta de los fenómenos espeleológicos.

Organización por la Sección:

Un curso de Espeleología teórico-práctica desarrollando el siguiente programa:

Geología cárstica.

Morfología de los fenómenos cársticos.

Meteorología subterránea.

Equipo y técnica de exploración.

Biospeleología.

Prehistoria en las cuevas (Yacimientos, Arte rupestre, Planimetría, Cartografía y Fotografía.)

Dirección de la Sección:

Velará por el cumplimiento exacto de este programa.

Convocará reuniones y excursiones.

Mantendrá estrecho contacto con la Junta Directiva.

Procurará poner en acción a socios espeleólogos alaveses, navarros y vizcaínas.

Cuidará y repartirá convenientemente el material de exploración, debidamente inventariado.